

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE PROVEEDORES DE PROVEMARCAS CIA LTDA No.- 001-2020**

En la ciudad de Riobamba a los 29 días del mes de Junio del año 2020, a Las nueve horas con quince minutos en las oficinas de la **compañía PROVEEDORES DE MARCAS PROVEMARCAS CIA LTDA**, ubicadas en el Parque Industrial Riobamba calles Antonio Santillán Lote 20 y Bolívar Bonilla se encuentran reunidos los señores socios: , Guido Fernando Garcés Cardozo con 102.222.00 participaciones y Washington Arturo Yépez Tovar con 102.222.00 participaciones, estando de esta manera representada la totalidad del capital social, que corresponde al 100%.

Preside la Junta el Señor Guido Garcés Cardozo, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Señor Arturo Yépez, Gerente de la misma, como lo establecen los estatutos de la compañía.

Los asistentes resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Aprobación del Informe de Gerencia presentado por el Representante Legal a la Junta del año 2019
- 2.- Aprobación de Informe de Comisario Revisor del año 2019
- 3.- Aprobación de Balances del año 2019
- 4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa año 2019
- 5.- Resolución de resultados año 2019
- 6.- Lectura y Aprobación del Acta.

El citado orden del día, se somete a votación de los señores Socios, el cual es aceptado por unanimidad. El Presidente de la Junta Señor Guido Fernando Garcés Cardozo dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día.

**1.- APROBACION DE INFORME DE GERENCIA PRESENTADO FOR EL REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA DE SOCIOS AÑO 2018.**

El Señor Arturo Yépez, Gerente General de la compañía manifiesta en su informe del año 2019 ha sido un año difícil en la parte comercial, en cuanto a la competencia, precios y demás parámetros del mercado, que incidieron al momento de consecución de metas comercial.

Destaca además que los Índices de liquidez de solvencia se han visto seriamente afectados, por el paro nacional en octubre por lo que se debe tomar medidas radicales para superar estos inconvenientes.

Muy a pesar de la crisis se cumplió a tiempo todos los pagos de impuestos al Servicio de Rentas Internas, al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contribuciones municipales, proveedores, y con el personal. Se elaboraron las matrices exigidas por la Secretaria de Riegos contando con la ayuda de una consultora.

Para el año 2020 se enfatiza en mantener el promedio en ventas ya que debido a la pandemia produjo una baja, pero se va a tomar las medidas necesarias para recuperarlas y mantenerse en el promedio del 2019 y además prevé disminuir los gastos.

Este es un Informe de Gerencia de 2019, el cual pongo a consideración de todos ustedes, para su aprobación.

**RESOLUCION.-** La Junta General Universal de Socios resuelve por **UNANIMIDAD**,

Aprobar el informe de Gerencia año 2019, exceptuando el voto de los Administradores de la compañía.

Agotado el punto, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día.

## **2.- APROBACION DE INFORME DE COMISARIO REVISOR DEL AÑO 2019**

Procede el Ingeniero Luis González, Comisario Revisor de la compañía menciona que ha actuado de acuerdo a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías ha procedido a la revisión toda la documentación e información relativa al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, puede concluir que los estados financieros presentados por la compañía reflejan de manera clara y adecuada la situación financiera y los resultados obtenidos en el año 2019, sustentados en los documentos pertinentes que garantizan la veracidad de la información.

Por otra parte menciona que la administración de la compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales en las que se encuentran inmersa tanto societarias, tributarias, laborales, entregando la información requerida por estos entes de control en forma oportuna lo que les ha permitido desarrollar con normalidad las actividades.

El presente informe de Comisario Principal pone a disposición y consideración para análisis y opinión correspondiente.

Interviene el Señor Arturo Yépez, manifestando que el informe y Anexos del Ingeniero Luis González Comisario Revisor son muy explícitos por lo solicita a la Junta su aprobación.

**RESOLUCION.-**La Junta General Universal de socios resuelve por **UNANIMIDAD**,

Aprobar el informe de Comisario Revisor 2019.

### **3.- APROBACION DE BALANCES DEL AÑO 2019**

El Señor Guido Garcés manifiesta que una vez que los informes anteriores están completos y satisfacen los requerimientos y mociona que se proceda aprobar los balances del ejercicio económico 2019

**RESOLUCION.-**La Junta General Universal de Socios resuelve por **UNANIMIDAD**, Aprobar los balances del ejercicio económico 2019, exceptuando el voto de los administradores de la compañía."

### **4.-CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2019**

Interviene el Señor Arturo Yépez y procede a leer el Informe de Auditoria Externa realizado por la empresa Aliado Contable en la que se manifiesta la opinión de la auditoría:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía PROVEEDORES DE MARCAS PROVEMARCAS CÍA. LTDA., que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y el correspondiente estado de resultados integral, cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año mencionado, y un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los párrafos de los asuntos descritos en la sección "Fundamentos de la opinión con salvedad" de nuestro informe, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente todas sus cifras, en todos los aspectos importantes, al igual que su situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los resultados integrales de sus operaciones, terminados en esas fechas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Al 31 de diciembre del 2019, las cuentas patrimoniales de la Compañía presentan pérdidas económicas que superan el cincuenta por ciento del capital más reservas; sin embargo, de acuerdo a la Administración de la Compañía se fortalecerá el patrimonio en el siguiente período aumentando su capital.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), hemos implementado procedimientos de control de calidad de auditoría en el cumplimiento de las normas profesionales. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de los Estados Financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

Conforme a la declaración del Comité de Emergencias convocado por el Director General de la OMS en virtud del Reglamento Sanitario Internacional (RSI (2005)), señaló como pandemia el nuevo coronavirus (2019-nCoV), del mismo modo en Ecuador, conforme al Decreto Ejecutivo 1017, declara entre otras medidas la suspensión de actividades empresariales de forma definitiva, sin una fecha de reinicio clara; la presente compañía deberá definir cuáles van a ser las estrategias, líneas de producción y/o comercialización y planes de acción para mantener el principio de negocio en marcha, de la cual a la fecha de emisión del informe de auditoría se encuentra incierta al continuar en suspensión de operaciones en el país.

Ante lo expuesto manifiesta el Señor Guido Garcés que avoque conocimiento del informe de auditoría externa año 2019

**RESOLUCION.**-La Junta General Universal de Socios resuelve por **UNANIMIDAD**,

Avocar conocimiento del Informe de Auditoría año 2019 exceptuando el voto de los Administradores de la compañía."

#### **5.- RESOLUCION DE RESULTADOS AÑO 2019.**

En razón de la utilidad en el año 2019 de USD 1220.70 da lugar a repartición de utilidades.

**RESOLUCION.**-La Junta General Universal de Socios resuelve por **UNANIMIDAD**, dar lugar a repartición de utilidades a trabajadores por USD 287.22 del ejercicio económico 2019.

Sin tener otro asunto que tratar el Señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

#### **6.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

Una vez concluida la redacción del Acta de la Junta General Universal del 29 de Junio de 2020, procede a la lectura y se somete a votación de los asistentes y resuelve.



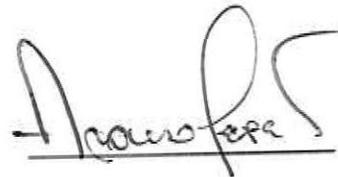
**RESOLUCION:** La Junta Universal de Socios resuelve por **UNANIMIDAD**, aprobar el acta sin modificaciones:

La Junta concluye a las doce horas con siete minutos.



Sr. Guido Garcés Cardozo

**PRESIDENTE**



Sr. Arturo Yépez

**SECRETARIO**



Sr. Guido Garcés Cardozo

**SOCIO**



Sr. Arturo Yépez

**SOCIO**